



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)

0 0 0

BANDO.02-18

**DON MANUEL CASAUS BLANCO,
ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALCANAL**

ANUNCIO

Con motivo de resolver, la adjudicación de una vivienda sita en C/ Miguel Hernández nº6 de Guadalcanal (Sevilla), propiedad de la Junta de Andalucía, y tras el listado remitido por SEVILLA ACTIVA, entidad que gestiona el Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas en Guadalcanal, según el cual resulta que existe empate entre los solicitantes: DÑA. RAQUEL ARIAS BERNABÉ Y D. JAVIER HEREDIA CALERO, conforme a lo establecido en el artículo 9.3 de la Ordenanza Municipal reguladora del Registro Publico Municipal de Demandantes de Vivienda protegida en Guadalcanal, al pertenecer ambos a grupo de especial protección y tener la misma antigüedad de inscripción en el Registro Municipal de Demandantes de vivienda protegida de Guadalcanal, se procederá a un SORTEO PÚBLICO, que tendrá lugar el próximo miércoles 14 de febrero a las, 12,00horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal, para el desempate.

Mediante el presente anuncio se informa, a los efectos de cumplir con el requisito de publicidad establecido en la norma.

En Guadalcanal, a 12 de febrero 2018.
EL ALCALDE

Fdo.: D. Manuel Casaus Blanco